I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001350

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 31 JUL. 2014

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1113/2014 y N°202/1209/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1113/2014, se aprobó un Convenio de Subvención suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y el **Club Deportivo "Kalidor",** por la suma de $2.500.000.- para financiar la compra de vestuario y calzado y posteriormente se aprobó el mencionado convenio por Decreto Exento N°202/1209/2014.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/1209/2014, por duplicidad en la dictación de la materia que el mismo trata.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Página Web